

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 29

4 de noviembre de 2011

PE/000637-01/8 . Pág. 3462

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000637-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000637, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En una situación sin precedentes conocidos en la provincia de Salamanca el fin de semana del 8 y 9 octubre de 2011 se suspendieron todos los partidos de fútbol base programados tras conocerse que el fin de semana anterior, los días 1 y 2 de octubre de 2011, se disputaron partidos donde numerosos jugadores, fundamentalmente niños, no tenían contratado el preceptivo seguro médico para cubrir las posibles contingencias que se produjeran en el transcurso de los mismos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 29 4 de noviembre de 2011

PE/000637-01/8 . Pág. 3463

Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León es la administración competente para la tramitación de dichos seguros se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.°-¿Conocía la Junta de Castilla y León con anterioridad al día 1 de octubre que se iban a disputar partidos de fútbol con jugadores que no tenían tramitados los preceptivos seguros médicos? ¿Qué medidas adoptó para evitar tan grave situación?
- 2.°- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León modificaciones en la forma de tramitar los seguros médicos obligatorios de los jugadores de fútbol base para la temporada 2011-2012 respecto a temporadas anteriores? En caso de haber realizado dichas modificaciones, ¿se informó de las consecuencias de las mismas?, ¿a quién?, ¿en qué fechas?
- 3.°- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para evitar en el futuro situaciones como la ocurrida en el fútbol base de Salamanca durante el primer fin de semana del actual mes de octubre?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y Francisco Javier Muñoz Expósito

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-001583